

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASALUD S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo las 19h10 del día viernes 05 de junio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela La Alborada, calle Manuelita Sáenz s/n y Augusto Arias Robalino, de esta ciudad de Ambato, se reúnen mediante la Plataforma ZOOM los señores accionistas previa convocatoria realizada por la señora Gerente de la Compañía, de conformidad con la siguiente nómina que se adjunta al expediente de esta acta.

Las acciones son de un valor nominal de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Preside esta junta el señor **MARIO LÓPEZ** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Doctora Omaira Hurtado en su calidad de Gerente, el señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, que se lo hace vía zoom, tomando en cuenta las dos cartas poderes entregadas por la accionista Dra Mónica Paulina Silva a favor de la Dra Omaira Hurtado y de la Dra María Francisca Nieto a favor del Dr. Diego Pinto, por secretaría se constata la presencia del 77,61% por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 19h15 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario El Herald de Tungurahua, en su edición correspondiente al día Lunes 21 de mayo del año dos mil veinte, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASALUD S.A.

La Gerente, de conformidad con la Ley de compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convocan a los Accionistas de la Compañía AMBASALUD S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 05 de junio del año dos mil veinte, a las 19 horas, en las instalaciones de la compañía, inmueble ubicado en la Ciudadela La Alborada, calle Manuelita Sáenz s/n y Augusto Arias, de esta ciudad de Ambato, siempre que las autoridades autoricen dicha reunión, y a su vez se utilizará la plataforma informática denominada ZOOM, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución del informe de gestión del Presidente de la Compañía. 2.- Conocimiento y resolución del informe de gestión de la Gerente. 3.- Conocimiento y resolución del informe Comisario Revisor de la Compañía. 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. 5.-Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades económicas del ejercicio 2019. 6.- Conocimiento y Resolución del presupuesto que regirá en el año 2020. 7. Lectura y aprobación del acta. La documentación relativa a los informes y estados financieros se encuentra ya en los correos electrónicos registrados de cada uno de los accionistas y a disposición de los mismos, el físico de esta documentación, en el domicilio de la compañía, ubicado en la en la Ciudadela La Alborada, calle Manuelita Sáenz s/n y Augusto Arias, de esta

ciudad de Ambato. Se aclara que, con el fin de cumplir las normas establecidas por la emergencia de salud que atraviesa nuestro país y el mundo, con respecto al distanciamiento social, para evitar cualquier tipo de contagio, y si no lo permite la autoridad cantonal competente, esta junta se realizará en la plataforma informática zoom, cuya contraseña de acceso y el número de identificación de la reunión será entregada a cada accionista en su correo electrónico, con diez días de anticipación a su realización, Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía Doctor Angel Romo López. Ambato, 20 de Mayo del 2020, Dra. Omaira Hurtado Hidalgo, GERENTE.

La señora Gerente aclara que adicionalmente a la publicación les fue comunicada vía correo electrónico de todos y cada uno de los accionistas la contraseña de acceso y el número de identificación de la reunión, como se señaló en esta convocatoria, luego de lo cual este orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía, que se encuentran presentes vía zoom y que equivale al 77,61% del capital social de la Compañía.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

1.-Conocimiento y resolución del informe de Gestión del Presidente de la Compañía.-

Pide la palabra el señor Presidente e informa a los accionistas de lo realizado en este período de gestión Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyo físico se anexa al expediente de esta acta, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista Dra. Giannina Arroba y mociona la aprobación del informe presentado por el señor Presidente, moción que es apoyada por el Dr. Diego Pinto, por lo que el señor Presidente dispone sea sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar, exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, se aprueba por unanimidad de los accionistas autorizados a votar, por lo que la junta de accionistas.

RESUELVE: Aprobar el informe de Gestión del Presidente de la Compañía.

Inmediatamente el Sr. Presidente solicita continuar con el segundo punto a tratarse.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Gestión de la Gerente de la Compañía.-

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que se anexa al expediente de esta acta, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista Dra. Giannina Arroba y mociona la aprobación del informe presentado por la Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019, moción que es apoyada por el Dr. Diego Pinto, por lo que el señor Presidente dispone sea sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar, exceptuando los votos de los administradores y miembros de

órganos de fiscalización quienes por mandato dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, se aprueba por unanimidad de los accionistas autorizados a votar, por lo que la junta de accionistas.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente el Sr. Presidente solicita continuar con el segundo punto a tratarse.

3.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario Revisor de la Compañía.-El señor Presidente solicita al Doctor Angel Romo López, Comisario Revisor de la Compañía, presente su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que formará parte del expediente, interviene el señor Presidente y solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe que ha sido presentado por el señor Comisario Revisor de la compañía, pide la palabra el Accionista Dr. Diego Pinto y mociona que sea aprobado del informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2019, moción que es apoyada por todos los presente, disponiendo el presidente que dicha moción sea sometida a votación, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que pueden votar, exceptuándose los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, por lo que la junta general ordinaria de accionistas.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La señora Gerente solicita a la a señora contadora explique el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 documentos que serán parte del expediente de esta acta, interviene la señora Contadora y procede a dar lectura y explicación del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, para lo cual también presenta la conciliación tributaria; informe que es puesto a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto al balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 que se encuentra a su consideración, aclara la Señora Gerente que como es de conocimiento la pandemia ha obstaculizado el normal desempeño del laboratorio, que si bien es cierto no hay utilidades, pero que las desudas se han venido pagando normalmente, pide la palabra la Dra Giannina Arroba y mociona que sean aprobados los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, esto es el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 y los resultados obtenidos luego de la conciliación tributaria, apoya la moción el Dr. Diego Pinto, por lo que es sometida a

votación y aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas

RESUELVE: Aprobar los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, esto es el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 y los resultados obtenidos luego de la conciliación tributaria,

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

5.-Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades económicas del ejercicio 2019.- Toma la palabra la señora Gerente quien manifiesta que luego de conocer los balances y determinar que por la crisis sanitaria que estamos atravesando, no existe utilidades que repartirse por tanto se mociona que la junta de accionistas de por conocido el hecho de que no existe utilidades del año 2019 que repartirse, moción que es apoyada por unanimidad de los presentes, el señor Presidente dispone que sea sometida a votación la moción, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente, por lo que la junta general ordinaria

RESUELVE: Dar por conocido el hecho de que no existe utilidades del año 2019 que repartirse,

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

6.- Conocimiento y Resolución del presupuesto que regirá en el año 2020.- El señor Presidente solicita a la señora Contadora proceda a dar lectura del presupuesto del año 2020 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas sin antes proceder con las explicaciones de cada uno de los rubros que conforman el presupuesto 2020, el mismo que formará parte del expediente de esta acta, Pide la palabra la Dra Giannina Arroba y manifiesta que por ser valores constantes que deben ser pagados obligatoriamente, como son el arriendo, el sueldo de la laboratorista y demás consumos básicos y demás valores estimados de ingresos y gastos, son claros de entenderlos, por lo que mociona que el presupuesto presentado sea aprobado, moción que es apoyada por el accionista Dr. Iván Loaiza, el señor Presidente dispone sea sometido a votación, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente, por lo que la junta general ordinaria

RESUELVE: Aprobar el presupuesto presentado por la administración que regirá para el año 2020,

El señor presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Lectura y aprobación del acta.-Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 20h00 declara un receso para que se redacte el acta. Una vez

reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 20h30, se da lectura al Acta, pide la palabra la Dra Jeanet Atiaja y mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la moción es apoyada por unanimidad de los presentes, por lo que el señor Presidente la somete a votación y la Junta por unanimidad del capital social presente

RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 20h45, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



DRA. OMAIRA HURTADO
GERENTE AMBASALUD S.A.
SECRETARIA



DR. MARIO LÓPEZ
PRÉSIDENTE AMBASALUD S.A.